



ANEXO 1

DIPLOMAS/CERTIFICADOS

de **Diplomatura Universitaria Superior en Operatoria y Análisis de Mercados Financieros**

Exptes. N°

FCE-1295732-26 | CARBALLO, Nicolas

de **Bachiller Universitario en Ciencias Económicas**

Exptes. N°

FCE-1300506-26 | MOGNI, Priscila

de **Contador/a Público/a**

Exptes. N°

FCE-1300285-26 | GIORIA, Joel

FCE-1300725-26 | HOERMANN, María Trinidad

FCE-1300724-26 | VARELA, Ana Paula

de **Licenciatura en Administración**

Exptes. N°

FCE-1300284-26 | VISINTINI, Martín Pablo

de **Licenciatura en Gestión Universitaria**

Exptes. N°

FCE-1300771-26 | DI PASQUALE, Emilio Ricardo

de **Maestría en Contabilidad y Auditoría**

Exptes. N°

FCE-1300973-26 | PISAN, Francisco



ANEXO 2

EQUIVALENCIAS

a) POR PAI COMO OPTATIVA

Expte. N°	ALUMNO/A	ASIGNATURA	PARA
FCE-1299650-26	<i>Lourdes Ivón JUNGES</i>	MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	LA
FCE-1299801-26	<i>María Inés ACOSTA</i>		CP

b) POR BECAS DE INTERCAMBIO

Expte. N°	ALUMNO	ORIGEN	PARA
REC-1300024-26	<i>Vicente LONGHI</i>	University of Applied Sciences Hochschule Kaiserslautern, Alemania	LA
REC-1300030-26	<i>Ignacio Matías DIVI</i>	University of Applied Sciences Hochschule Karlsruhe, Alemania, en el marco de la Carrera Binacional de Licenciatura en	LA
REC-1298439-26	<i>Clarisa Florencia POZZA</i>	Universidad Rey Juan Carlos, España	LA
FCE-1300543-26	<i>Mercedes Inés BUICH MANDOLESI</i>	ERASMUS	LE



ANEXO 3

ADSCRIPCIONES

a) Designación de Adscripto Junior

EXPTE. N°	ASIGNATURA	ADSCRIPTO
FCE-1294820-26	COSTOS Y GESTIÓN	Lic. <i>Jorge Emiliano JONES</i>
FCE-1297818-26	PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	CP <i>Danali Zoé ABRAHAM ALLARIO</i>

b) Renovación de Adscripto Junior

EXPTE. N°	ASIGNATURA	ADSCRIPTA
FCE-1299676-26	INSTITUCIONES DE DERECHO II	Mg. <i>Clarisa Andrea NEUMAN</i>



ANEXO 4

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS

a) Designación de Pasantes

EXpte. N°	ASIGNATURA	PASANTE
FCE-1296184-26	CÁLCULO PARA CIENCIAS ECONÓMICAS	<i>Valentino GIMENEZ CORTE</i> <i>Bautista BONAZZOLA</i> <i>Camila Soledad GUEVARA</i> <i>Agustín Daniel SPAGNA CASSETARI</i>
FCE-1296813-26	PLANEAMIENTO Y CONTROL	<i>Facundo Gabriel MICHELOUD</i> <i>Lautaro Martin JACQUET</i> <i>María Victoria SAÑUDO</i> <i>María Constanza REGONAT.</i>
FCE-1291717-26	MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	<i>Facundo Sebastián ACRICH</i> <i>Brisa Aylen LARROSA</i> <i>Gonzalo Andres AGUILAR</i> <i>Agustín LEIVA</i> <i>Cameron AFFRANCHINO</i> <i>Paola Vanina FURLANO</i> <i>Maria Lorena D'AURIA</i>



ANEXO 5

PEDIDOS DE LICENCIAS DOCENTES

Expte. FCE-1300497-26

SANTA FE, 09 de septiembre de 2026

VISTO la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Mg. Julia Edith CRISTOBAL, y

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 188/26, de fecha 24 de agosto de 2026, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., obrante en D.O. 4,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar a la Mg. **Julia Edith CRISTOBAL** (D.N.I. N° 31.115.058) licencia por maternidad en sus cargos de: Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en la asignatura de Taller de Práctica Integradora I, del Departamento de Contabilidad e Impuestos y Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, como contratada, con cumplimiento de funciones en el Departamento de Contabilidad y Gestión de los Posgrados; desde el día **03/11/2026** y hasta el **02/02/2027**, de conformidad con lo previsto en el artículo 48º, inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 680/26

akc



ANEXO 6

Expte. FCE-1298628-26

SANTA FE, 9 de septiembre de 2026

VISTO las actuaciones por las cuales el profesor a cargo de la asignatura ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES, Ing. Pablo Mariano MEDINA, eleva propuesta de programa para la mencionada asignatura, y

CONSIDERANDO:

QUE esta propuesta cuenta con el aval de Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES de la carrera de Licenciatura en Administración, cuyo programa quedará redactado según se adjunta, como anexo, a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2026 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2026.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 681/26

fc



ANEXO RES. C.D. N° 681/26

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES

CARRERA

Licenciatura en Administración

Descripción de la Asignatura

Las empresas enfrentan retos en cuanto a competitividad, posicionamiento, sostenibilidad en un mercado día a día más cambiante y exigente. Por ello, requieren de mayor y mejor preparación, capacitación, conocimientos que les permitan responder en forma oportuna, efectiva y flexible a las necesidades y expectativas de los clientes.

La producción es el proceso de transformación por el cual se fabrican bienes y/o se brindan servicios que buscan satisfacer las necesidades de los clientes. Lo que hace imprescindible el establecimiento de modelos científicos y técnicos que faciliten el proceso de transformación de insumos en productos altamente competentes en todos los sectores productivos de la economía; estos procesos de producción se realizan en fábricas, oficinas, hospitales, escuelas, entre otros; que nos llevan ya no a hablar de la Administración de Operaciones.

Todas las organizaciones, en general, desarrollan funciones básicas como las de comercializar, financiar y producir, siendo la Administración de Operaciones una de las tres funciones principales de cualquier organización y está íntegramente relacionada con las otras funciones de la misma.

La Administración de Operaciones es la responsable de la producción de los bienes y servicios dentro de las organizaciones, tanto públicas como privadas, que les permite alcanzar sus objetivos, mediante la eficiente y eficaz administración de los componentes principales del sistema productivo y el uso racional de los recursos.

En tal sentido, esta asignatura es el área de estudio que brinda los conocimientos, conceptos, metodologías y herramientas que incluyen aspectos importantes relacionados con los sistemas de transformación que se utilizan en el proceso productivo, además se incluyen aspectos tan importantes como el desarrollo de estrategias competitivas, gestión de proyectos, diseño y desarrollo de productos y procesos de bienes y servicios; localización de las instalaciones, determinación de la capacidad de producción;



administración de las tecnologías, industria 4.0; gestión de inventarios, entre otros temas, que configuran algunos de los temas dentro de los cuales el futuro profesional pueda desarrollar su actividad haciendo un aporte de incuestionable valor.

Régimen de Cursado: CUATRIMESTRAL.

Modalidad de Cursado: PRESENCIAL

Incorporando hasta un veinte por ciento (20%) de la carga horaria total en actividades virtuales. Estas actividades serán asincrónicas y están contempladas en el programa analítico.

Propuesta de Enseñanza

Se desarrollarán actividades formativas desde una metodología activa y participativa de modo que, a través de la conjunción de lo deductivo e inductivo, el alumno alcance el máximo grado de capacidad y conocimiento, en lo que se refiere a los contenidos de la asignatura. Se intentará en todo momento provocar el razonamiento de los estudiantes para la obtención del objetivo pedagógico previsto. Esto se logrará dentro de un marco de óptima y favorable comunicación entre profesor y alumno.

Las clases serán de carácter teórico y/o prácticas; donde además del desarrollo de los temas específicos, se analizarán casos, se realizarán trabajos prácticos, se alentará y promoverá la realización de trabajos de investigación.

Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje

Para el desarrollo de los contenidos de la asignatura, se llevarán adelante las siguientes actividades:

Actividades Teóricas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos propios de la materia haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales, participativas y medios audiovisuales. Evaluación de las capacidades adquiridas.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitando el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formar una mentalidad crítica.



Actividades Prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al estudiante cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el estudiante de las habilidades instrumentales de la materia.

- Se busca que los alumnos comprendan y resuelvan problemas, en particular sobre aquellos temas que permiten su tratamiento mediante modelos, técnicas, procedimientos.
- Se presentarán por medio de demostraciones y ejemplos, distintos tipos de software de aplicación en temas específicos.

Actividades virtuales

Descripción: Actividades asincrónicas propuestas por el profesor en aspectos concretos, posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y metodologías.

Propósito: Desarrollo en los estudiantes de investigación y análisis de determinados temas.

A través de estas actividades se busca desarrollar en los alumnos valores de investigación, creatividad, innovación, eficiencia y competitividad.

Sugerencias Didácticas

Para un adecuado desarrollo de las clases y actividades, el docente deberá:

- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, metodologías, modelos y técnicas que se van aprendiendo durante el desarrollo de la asignatura.
- Proponer problemas teóricos-prácticos que permitan al estudiante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la asignatura, para su análisis y resolución.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con la vida profesional de su competencia.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con las demás materias del plan de estudios para desarrollar una visión global en el estudiante.
- Propiciar el análisis y conclusión de los efectos sociales y ambientales que conlleva la aplicación de los contenidos de la asignatura.
- Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes.



- Fomentar el estudio de casos.

Recursos a Utilizar

- Bibliografía básica, ampliatoria y referencias detalladas en la presente planificación.
- Aula provista de computadora, proyector, conexión a Internet, equipos de sonido y pizarrón – Software especializado para distintos temas.
- Videos, artículos, publicaciones o documentos seleccionados por la cátedra.
- Material de estudio y guías de trabajos prácticos elaborados por la cátedra, material de lectura, links, documentos, accesible desde plataforma virtual de la FCE-UNL (<https://servicios.unl.edu.ar/aulavirtual/fce/>)

Carga Horaria Total: 75 (setenta y cinco) horas

Objetivos de la Asignatura

- Identificar y analizar las principales funciones del subsistema de operaciones; comprender el rol estratégico de la administración de operaciones y su interrelación con la estrategia organizacional.
- Comprender los procesos de producción de bienes y servicios y las metodologías, procedimientos, herramientas y técnicas utilizados para la planificación, organización, ejecución y control de las actividades vinculadas al sistema de producción.
- Desarrollar capacidad de innovación y compromiso por el desarrollo sustentable. Desarrollar habilidades para la toma de decisiones en áreas de operaciones y la permanente participación en la solución de las problemáticas que involucran a la función de operaciones con otras funciones de la organización.
- Comprender el proceso de diseño y desarrollo del producto y su interrelación con la gestión de procesos, planeación de la capacidad, estrategias de distribución y localización, las tecnologías de la industria 4.0, como una estrategia competitiva y de innovación para la consecución de los objetivos de la organización.
- Desarrollar destrezas en el manejo de metodologías, herramientas y técnicas utilizadas para la planificación, programación, ejecución y control de las actividades vinculadas al sistema de producción.
- Desarrollar habilidades necesarias para la diseño e implementación de mejoras en los procesos productivos.



Programa Analítico

Contenidos Mínimos del Programa Analítico

Función de operaciones. Estrategia empresarial y de operaciones. Administración de Proyecto según estándar internacional (Project Management Institute). Diseño y desarrollo de productos. Administración de la capacidad. Estrategias de localización y distribución de las instalaciones. Gestión de procesos. Administración de inventarios.

Industria 4.0.

Unidades Temáticas

I - Administración de Operaciones	
Objetivos	Comprender el funcionamiento del subsistema de operaciones y su interrelación con los otros subsistemas de la organización. Identificar la función de operaciones entre las diferentes funciones de la empresa. Identificar el rol del administrador de operaciones, en las diferentes actividades de la organización y como responsable de la gestión empresarial. Conocer e identificar las características de bienes y servicios.
Contenidos	Introducción al tema. Conceptos de administración de operaciones. Administración de Operaciones como Sistema. Operaciones como función organizacional. Principales áreas de actividad en la función de operaciones. Bienes y servicios: características, semejanzas.
II - Estrategia de Operaciones	
Objetivos	Comprender la relación entre estrategia empresarial, de negocio y las estratégicas de operaciones. Comprender el modelo de la estrategia de operaciones y las diferentes decisiones estratégicas que se pueden adoptar. Analizar los objetivos estratégicos de operaciones para apoyar la estrategia empresarial.



Contenidos	Introducción al tema. Concepto de Estrategia. Niveles de estrategia: estrategia empresarial, estrategia de negocio, estrategia funcional. Estrategia de operaciones. Modelo de estrategia de operaciones, prioridades competitivas, decisiones estratégicas de operaciones.
III - Administración de Proyectos	
Objetivos	Conocer los principales conceptos relacionados con la administración de proyectos. Comprender la importancia de la administración de proyectos en las organizaciones. Conocer la norma internacional de administración de proyectos. Comprender los distintos procesos que configuran la administración de proyectos. Y las áreas de conocimiento necesarias para la administración de proyectos.
Contenidos	Marco conceptual de la administración de proyectos: concepto de proyecto, programa, portafolio; beneficios de una buena práctica de proyecto; principales problemas en los proyectos y sus causas. Project Management Institute (PMI). Project Management Body of Knowledge (PMBOK®). Project Management Office (PMO). Las áreas de conocimiento de la Administración de Proyectos. Grupo de procesos para la gestión de proyecto: Grupo Inicio – Grupo Planificación – Grupo Ejecución – Grupo Seguimiento y Control – Grupo Cierre. Relación entre los grupos de procesos y áreas de conocimientos. Proceso para desarrollar el plan de dirección del proyecto.
Actividad Virtual	Actividad virtual asincrónica – Grupo de Procesos de la Administración de Proyectos. Se indicará material bibliográfico relevante para que el alumno indague en la temática: grupo de procesos para la gestión de proyecto. Se indicará material con los puntos clave de la temática. Se indicarán referencias a sitios web explicativos con presentaciones detalladas sobre los puntos clave de la temática.



IV - Selección y Diseño del Producto	
Objetivos	Comprender los conceptos que involucran la definición de producto y su ciclo de vida. Conocer y analizar la metodología de diseño y desarrollo del producto. Comprender la importancia del diseño del producto teniendo presente el medioambiente.
Contenidos	Introducción al tema. Conceptos generales. Producto. Proceso de diseño y desarrollo de productos. Etapas del proceso de diseño y desarrollo de producto. Técnicas de diseño y desarrollo de productos. Ecodiseño: conceptos; problemática ambiental; agentes en la mejora ambiental de los productos; estímulos internos y externos. Estrategias para el ecodiseño; análisis del ciclo de vida: herramientas cuantitativa y cualitativa de ecodiseño.
V - Selección y Diseño del Proceso	
Objetivos	Comprender y analizar los tipos de procesos productivos y sus principales características. Conocer las estrategias de servucción y sus elementos. Conocer y analizar las fases del rediseño de procesos. Analizar la problemática de las colas de espera y resolver problemas relacionados a la teoría de colas aplicando los modelos correspondientes.
Contenidos	Introducción al tema; definición de procesos. Tipos de procesos según el flujo de proceso. Selección de procesos. Servucción: concepto, estrategias de servucción, elementos del sistema de servucción. Rediseño de Procesos: concepto, metodología de rediseño, aplicación a manufactura y servicios. Teoría de Colas: concepto, modelos de líneas de espera, costos de servicio y de espera, resolución de problemas de teoría de colas.
VI - Planeación de la Capacidad	



Objetivos	Conocer la importancia de la planeación de la capacidad de una organización y las principales medidas de capacidad. Conocer las estrategias para planear la capacidad y las fases del proceso de planeación de la capacidad.
Contenidos	Introducción al tema; concepto de capacidad; medidas de la capacidad. Planeación de la capacidad. Estrategias de la planeación de la capacidad. Fases del proceso de planeación de la capacidad. Resolución de problemas de capacidad.
VII - Localización y Distribución de Instalaciones	
Objetivos	Conocer la metodología para desarrollar la localización de instalaciones. Analizar los factores que deben considerarse en la distribución en planta. Analizar y comprender los principales métodos de distribución de instalaciones.
Contenidos	Introducción al tema; conceptos; estrategia de localización. Proceso de localización; decisiones de localización, alternativas, factores, métodos cuantitativos. Resolver problemas de métodos cuantitativos de localización. Distribución de Instalaciones; objetivos e importancia de su estudio; factores a considerar para una distribución en planta. Planificación de la distribución de las instalaciones. Tipos de distribución de instalaciones.
Actividad Virtual	Actividad virtual asincrónica – Distribución de Instalaciones y Planificación de la distribución de las instalaciones. Se indicará material bibliográfico relevante para que el alumno indague en la temática: distribución de instalaciones y planificación de las mismas. Se indicará material con los puntos clave de la temática. Se indicarán referencias a sitios web explicativos con presentaciones detalladas sobre los puntos clave de la temática.



VIII - Administración de Inventarios	
Objetivos	Conocer distintos conceptos y definiciones relacionados a inventario y la gestión de inventarios. Conocer los diferentes modelos de sistemas de gestión de inventarios. Analizar y resolver problemas de inventario con modelos de gestión de inventarios. Conocer estrategias de implementación del Justo a Tiempo.
Contenidos	Introducción al tema; concepto de inventario. Administración del inventario: sistemas de gestión de inventario: sistema de inventario para demanda independiente: lote económico de pedido, período fijo, punto de reorden, stock de seguridad. Sistema de inventario para la demanda dependiente: Planificación de los Requerimientos de Materiales (MRP – MRPII), Justo a Tiempo (JAT).
Actividad Virtual	Actividad virtual asincrónica – Sistema de Inventario para Demanda Independiente. a. Se indicará material bibliográfico relevante para que el alumno indague en la temática: Sistema de inventario para demanda dependiente. b. Se indicará material con los puntos clave de la temática. c. Se indicarán referencias a sitios web explicativos con presentaciones detalladas sobre los puntos clave de la temática.
IX – Industria 4.0	
Objetivos	Conocer e integrar los conceptos más importantes relacionados con la Industria 4.0. Conocer principales usos, ventajas y desventajas de las tecnologías facilitadoras esenciales de la Industria 4.0.
Contenidos	Conceptos. Industria 4.0, introducción a la cuarta revolución industrial; objetivos de la industria 4.0. Tecnologías facilitadoras esenciales de la Industria 4.0: inteligencia artificial (IA), ciencia de datos, computación en la nube (Cloud Computing), internet de las cosas (IoT), fabricación aditiva, robótica industrial (robots, cobots, vehículos auto guiados, etc.).

Planificación de las Actividades

La siguiente planificación es de contenidos, no contempla clases de presentaciones de trabajos prácticos ni parciales/recuperatorios (todas presenciales)

Unidad Temática		Cantidad Clases presenciales – virtuales
I	Administración de Operaciones	1
II	Estrategia de Operaciones	1 - 1
III	Administración de Proyectos	2 - 2
IV	Selección y Diseño del Producto	2
V	Selección y Diseño del Proceso	2
VI	Planeación de la Capacidad	1 - 1
VII	Instalación y Distribución de Instalaciones	1 - 1
VIII	Administración de Inventarios	1 - 1
IX	Industria 4.0	1 - 1

Bibliografía

Básica

- Adler, Martín Oscar y otros. *Producción y Operaciones*. Edit. Macchi S.A. 1º Edit. Argentina, 2004.
- Carro, Roberto y González, Daniel. *Administración de las Operaciones*. Edit FCEyS – UNMP.
- Chase, Richard – Aquilano, Nicholas. *Dirección y Administración de Producción y de las Operaciones*. Edit. Mc Graw-Hill. 6ta Edit. España, 1.997.
- Gaither, Norman y Frazier, Greg. *Administración de Producción y Operaciones*. Edit. International Thomson Editores. 8va Edit. México, 2.000.
- Garrelli, Antini y Guilera Llorenç. *La Industria 4.0 en la Sociedad Digital*. Edit. Marge Books. 1ra edición. Barcelona España, 2019.



- Guía del PMBOK. PMI. *Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos*. Quinta Edit. 2013 (castellano).
- Heizer, Jay y Render, Barry. *Principios de Administración de Operaciones*. Edit. Prentice Hall. 7ma edición. México, 2009.
- Krajewski, Lee.J. *Administración de Operaciones: Estrategia y Análisis*. Edit. Prentice-Hall. 5ta edición. México, 2.000.
- Mangelli, Raymond L. – Klein, Mark M. *Cómo hacer Reingeniería*. Edit. Norma S.A. Colombia, 1.997.
- Montero, Enrique Rodal. *Industria 4.0. Conceptos, Tecnologías Habilitadoras y Retos*. Edit. Pirámide. Madrid España, 2020.

Ampliatoria

- Basco, Ana y Otros. *Industria 4.0: Fabricando el Futuro*. Banco Interamericano de Desarrollo. Argentina, 2018.
- Davenport, Thomas. *Innovación de Procesos*. Traducido por: Enrique Fernández de Bobadilla Ivisón. Edit. Díaz de Santos S.A. España, 1.996.
- Eiglier, Pierre y Langeard. *Servucción. El Marketing de Servicios*. McGraw-Hill.
- Gates, Bill. *Los negocios en la era digital: Cómo adaptar la tecnología informática para obtener el mayor beneficio*. Edit. Sudamericana. Argentina, 1.999.
- Hammer y Champy. *Reingeniería*. Edit. Norma. Colombia, 1994.
- Porter, Michael. *¿Qué es la estrategia?*. Harvard Business Review. 2011.
- Schroeder, Roger. *Administración de Operaciones*. Edit. Mc Graw-Hill. 5ta Edit. México 2005.

Links

- Entorno Virtual FCE-UNL. Material de estudio y guías de trabajos prácticos elaborados por el titular de cátedra, videos, links a publicaciones, informes, documentos, empresas, etc.: <https://servicios.unl.edu.ar/aulavirtual/fce/>.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

Modalidad de promoción sin examen final

La asignatura adopta un sistema de promoción por parciales más instancia final integradora. Consta de 2 parciales, con aprobación mínima del 70%, con la posibilidad



de recuperar uno de ellos más un trabajo de campo grupal.

Deberá tener una asistencia mínima del 80%.

Condiciones de regularidad

Aquellos alumnos que no hayan aprobado los parciales y sí aprueben el trabajo de campo integrador y cumplido con la asistencia mínima podrán rendir en condición de regulares en una mesa de examen. La condición de regularidad se mantendrá durante ocho turnos de exámenes siguientes a la finalización del cursado en el que obtuvieron la condición.

Examen final

Consiste en una única instancia, escrita, que incluye aspectos teóricos y prácticos.

Recursado y Seguimiento Académico

La cátedra no adhiere al seguimiento académico.

Sin embargo, aquellos alumnos que lo deseen podrán solicitar un acompañamiento adicional a través de un seguimiento personalizado. Este seguimiento consistirá en actividades que se indicarán y podrán llevarse a cabo de manera presencial y/o virtual durante el período de dictado de clases de cada cuatrimestre. El objetivo es brindar apoyo a los estudiantes que busquen mejorar su rendimiento y superar las dificultades académicas.



ANEXO 7

Expte. FCE-1298882-26

SANTA FE, 9 de septiembre de 2026

VISTO las presentes actuaciones por las que el CPN Néstor Gabriel HAQUIN, el CPN Germán HUBER y el CPN Ricardo MELINI, profesores a cargo de la asignatura AUDITORÍA, de la carrera de Contador Público, elevan propuesta de modificación del régimen de correlatividades requerido para la citada asignatura, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. C.S. N° 503/18 y su modificatoria, Res. C.S. N° 82/25, se aprobó el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de grado de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas,

QUE el pedido presentado se funda en la necesidad de acompañar la política de flexibilización de las trayectorias impulsada por la F.C.E., removiendo aquellas correlatividades que operan como barreras temporales sin sustento en una dependencia disciplinar directa y preservando en cambio las que sí garantizan los conocimientos previos indispensables, medida que contribuye a mejorar la continuidad y la duración real de la carrera, sin afectar la calidad de la formación ni la habilitación profesional que la asignatura resguarda,

QUE la propuesta presentada cuenta con el aval de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, por lo que se considera pertinente hacer lugar a dicho pedido de modificación,

QUE, al mismo tiempo, a los efectos de garantizar la existencia de una única norma que establezca las correlatividades vigentes para la referida carrera y evitar confusiones respecto a aquellas que rigen actualmente en la carrera, resulta conveniente aprobar un texto ordenado que unifique las disposiciones al respecto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de grado de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas (oportunamente aprobado por Resolución C.D. N° 783/18 y su modificatoria, Res. C.D. N° 786/24) exclusivamente en lo que respecta a la correlatividad de aprobación requerida para cursar y/o rendir la asignatura AUDITORÍA,



la que quedará establecida de la siguiente manera:

Asignatura	Correlatividad de Aprobación
Auditoría	Contabilidad IV, Teoría y Técnica Impositiva I, Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social

ARTICULO 2º.- Aprobar la propuesta de texto ordenado del Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de grado de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 503/18 y su modificatoria, Resolución del Consejo Superior N° 82/24, que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTICULO 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.L. solicitando su aprobación, en los términos de lo establecido en el inciso x) del artículo 39º del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 682/26

fc



ANEXO RES. C.D N° 682/26

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Carrera: Contador Público
Régimen de Correlatividades**

	Asignaturas	Correlatividad de aprobación	Correlatividad de regularidad
1° AÑO			
1	Administración I		
2	Introducción a la Economía		
3	Contabilidad I		
4	Matemática como lenguaje		
5	Instituciones de Derecho I	Lectura y Escritura (Curso de Articulación Disciplinar)	
2° AÑO			
6	Contabilidad II	Contabilidad I	
7	Introducción a las Cs. Sociales	Cs. Sociales (Curso de Articulación Disciplinar)	
8	Informática		
9	Cálculo para Ciencias Económicas		Matemática como lenguaje
10	Instituciones de Derecho II	Instituciones de Derecho I	
11	Macroeconomía	Introducción a la Economía	
12	Taller de Práctica Integradora I	Contabilidad I, Instituciones de Derecho I, Administración I, Introducción a la Economía y Matemática como Lenguaje	
3° AÑO			
13	Contabilidad III	Contabilidad II	
14	Finanzas Públicas		Microeconomía
15	Costos I	Contabilidad I	
16	Microeconomía	Introducción a la Economía y Cálculo para Cs. Económicas	
17	Administración II	Administración I	



	Asignaturas	Correlatividad de aprobación	Correlatividad de regularidad
18	Sociedades	Instituciones de Derecho II	
19	Estadística	Cálculo para Ciencias Económicas	
20	Inglés para las Ciencias Económicas	Inglés Básico	
4° AÑO			
21	Teoría y Técnica Impositiva I	Contabilidad III y Sociedades	
22	Contabilidad IV	Contabilidad III	
23	Costos II	Costos I	
24	Administración Pública	Administración I + Instituciones de Derecho I	
25	Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social	Instituciones de Derecho II	
26	Matemática Financiera		Estadística
27	Taller de Práctica Integradora II	Taller de Práctica Integradora I, Contabilidad III, Administración II, Sociedades, Macroeconomía	
5° AÑO			
28	Auditoría	Contabilidad IV, Teoría y Técnica Impositiva I, Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social	
29	Contabilidad V	Contabilidad IV	
30	Administración III	Estadística, Contabilidad III y Matemática Financiera	
31	Historia Social y Económica Argentina	Macroeconomía e Introducción a las Cs. Sociales	
32	Administración IV		Administración II
33	Teoría y Técnica Impositiva II	Teoría y Técnica Impositiva I	
34	Concursos y Títulos Valores	Sociedades y Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social	



	Asignaturas	Correlatividad de aprobación	Correlatividad de regularidad
	Prácticas Profesionales Supervisadas	Taller de Práctica Integradora II y 26 materias obligatorias	
	Optativas ¹	17 materias	
	Electivas ²		

¹ Para obtener el título de Contador Público se deberá acreditar una carga horaria total de optativas/electivas de 270 horas. De las cuales se podrán completar hasta un 50% de horas con las asignaturas electivas ofrecidas por la UNL.

² Para obtener el título de Contador Público se deberá acreditar una carga horaria total de optativas/electivas de 270 horas. De las cuales se podrán completar hasta un 50% de horas con las asignaturas electivas ofrecidas por la UNL.



ANEXO 8

Expte. FCE-1300649-26

SANTA FE, 9 de septiembre de 2026

VISTO el Proyecto de creación de DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONSORCIOS presentado por la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil de esta Facultad de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

QUE esta propuesta surge como respuesta a una vacancia formativa histórica en un campo profesional en permanente expansión, proponiendo un abordaje interdisciplinario que articula conocimientos jurídicos, administrativos, económicos, contables, técnicos y sociales mediante una metodología centrada en la resolución de problemas reales, el análisis de casos y la aplicación práctica de los conocimientos,

QUE el proyecto busca brindar una formación integral capaz de responder a los desafíos actuales de la administración de consorcios, conjuntos inmobiliarios y nuevas formas de dominio compartido, contribuyendo simultáneamente al fortalecimiento institucional, al desarrollo urbano sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad,

QUE la misma se encuadra en el artículo 1º de la Resolución del Consejo Superior N° 299/22 de creación de Diplomaturas en la UNL, en cuanto a que se trata de una propuesta formativa *“que tiene como objetivo el perfeccionamiento, la capacitación y/o actualización permanente en distintas áreas y/o problemáticas, no sólo de los integrantes de comunidad universitaria sino también de la sociedad en su conjunto”*,

QUE se trata de una iniciativa compartida entre Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario y la Cámara de Administradores de Edificios en Propiedad Horizontal, Fideicomisos Constructivos, Conjuntos Inmobiliarios y Desarrollos Urbanos de la Provincia de Santa Fe - Primera Circunscripción (CAPH Santa Fe), y

ATENTO a que la propuesta cumplimenta con lo establecido en la normativa vigente que regula la implementación de las Diplomaturas Universitarias,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la creación de la de DIPLOMATURA



UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONSORCIOS, a desarrollarse en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario y la Cámara de Administradores de Edificios en Propiedad Horizontal, Fideicomisos Constructivos, Conjuntos Inmobiliarios y Desarrollos Urbanos de la Provincia de Santa Fe - Primera Circunscripción (CAPH Santa Fe), cuya propuesta curricular se adjunta en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración, previo dictamen de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 683/26

fc



ANEXO RES. C.D. N° 683/26

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONSORCIOS

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral

**Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de
Rosario**

**Cámara de Administradores de Edificios en Propiedad Horizontal, Fideicomisos
Constructivos, Conjuntos Inmobiliarios y Desarrollos Urbanos de la Provincia de
Santa Fe - Primera Circunscripción (CAPH Santa Fe).**

Fundamentación

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral reglamentó mediante Resolución C.S. N° 299/22 la implementación y desarrollo de Diplomaturas en el ámbito de la Universidad Pública, promoviendo propuestas curriculares flexibles, innovadoras y articuladas con las necesidades emergentes de la sociedad y del mundo del trabajo.

En este marco, la Facultad de Ciencias Económicas (UNL), y la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), consideran necesario fortalecer los vínculos con el medio productivo, institucional y profesional mediante propuestas de formación continua que permitan responder a las nuevas demandas sociales y laborales, generando trayectos formativos específicos que contribuyan al desarrollo profesional de diversos sectores de actividad.

La expansión sostenida de las ciudades, el incremento de la densidad poblacional urbana y la consolidación de nuevas formas de organización de la propiedad han configurado una realidad habitacional, económica y social de creciente complejidad. La propiedad horizontal se ha transformado en uno de los principales sistemas de organización del espacio urbano contemporáneo y, junto con ella, han surgido nuevas figuras jurídicas como los conjuntos inmobiliarios, barrios cerrados, urbanizaciones privadas, fideicomisos constructivos, apart hoteles, galerías comerciales y otras modalidades de dominio compartido.

Estas nuevas estructuras requieren modelos de gestión cada vez más especializados debido a la complejidad jurídica, económica, administrativa y técnica que presentan. Los consorcios de propietarios constituyen organizaciones complejas donde convergen intereses patrimoniales, normativos, financieros, constructivos y sociales, cuya adecuada administración impacta directamente en la preservación del valor inmobiliario, la seguridad edilicia, la sustentabilidad económica, el cumplimiento normativo y la calidad



de vida de quienes habitan o desarrollan actividades en dichos espacios.

En este contexto, la figura del administrador de consorcios ha evolucionado significativamente. Actualmente ya no se limita a funciones meramente operativas o administrativas, sino que debe desempeñarse como un profesional estratégico con capacidad para interpretar marcos normativos complejos, administrar recursos financieros, coordinar equipos de trabajo, gestionar conflictos, supervisar aspectos técnicos vinculados al mantenimiento edilicio y utilizar herramientas tecnológicas que garanticen transparencia y eficiencia en la gestión.

Asimismo, la creciente regulación estatal y municipal vinculada a registros de administradores, exigencias de capacitación permanente, normas de seguridad edilicia y estándares de calidad profesional, refuerzan la necesidad de generar instancias de formación académica sistemáticas que contribuyan a elevar los niveles de profesionalización del sector.

Desde una perspectiva social, la administración eficiente de consorcios y desarrollos inmobiliarios constituye un factor relevante para la convivencia ciudadana, la preservación del patrimonio urbano, la prevención de conflictos y el fortalecimiento institucional de las comunidades que se desarrollan bajo estas formas de organización.

La presente diplomatura surge como respuesta a una vacancia formativa histórica en un campo profesional en permanente expansión, proponiendo un abordaje interdisciplinario que articula conocimientos jurídicos, administrativos, económicos, contables, técnicos y sociales mediante una metodología centrada en la resolución de problemas reales, el análisis de casos y la aplicación práctica de los conocimientos.

La propuesta busca brindar una formación integral capaz de responder a los desafíos actuales de la administración de consorcios, conjuntos inmobiliarios y nuevas formas de dominio compartido, contribuyendo simultáneamente al fortalecimiento institucional, al desarrollo urbano sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

a) Denominación

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONSORCIOS

b) Duración

La Diplomatura tiene una duración total de 150 horas, distribuidas en seis meses de cursado.

c) Modalidad de dictado

La Diplomatura se desarrolla bajo modalidad presencial

d) Objetivos

Objetivo General



Brindar una formación integral orientada al desarrollo de competencias para desempeñarse en la administración y gestión de consorcios, fideicomisos constructivos, conjuntos inmobiliarios, desarrollos urbanos y otras formas de dominio compartido, promoviendo una gestión eficiente, ética, transparente y sustentable.

Objetivos Específicos

Analizar el régimen jurídico de la propiedad horizontal y figuras afines, comprendiendo su evolución normativa, la naturaleza jurídica del consorcio, sus órganos de gobierno y las responsabilidades derivadas de la función del administrador.

Aplicar herramientas de administración económica, financiera, y contable que favorezcan una gestión eficiente de los consorcios.

Comprender el régimen laboral aplicable, así como los aspectos técnicos vinculados al mantenimiento preventivo, la seguridad edilicia y la gestión de riesgos.

Aplicar técnicas de comunicación, negociación, mediación y resolución de conflictos para fortalecer la convivencia y la gestión institucional.

Reconocer las particularidades jurídicas y administrativas de las nuevas formas de dominio compartido y su incidencia en la administración de inmuebles.

Promover el ejercicio profesional ético y responsable, contribuyendo al fortalecimiento institucional de los consorcios y a la mejora del ordenamiento urbano.

e) Pertinencia respecto a la Unidad Académica

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral posee una extensa trayectoria académica en la formación de profesionales vinculados con la administración, gestión, contabilidad, economía y organizaciones.

Asimismo, cuenta con recursos humanos altamente calificados, experiencia en educación continua y una sólida vinculación con organizaciones públicas y privadas de la región.

La articulación con la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario y con la Cámara de Administradores de Edificios en Propiedad Horizontal, Fideicomisos Constructivos, Conjuntos Inmobiliarios y Desarrollos Urbanos de la Provincia de Santa Fe aporta una perspectiva interdisciplinaria que fortalece la pertinencia académica y profesional de la propuesta.

La diplomatura permite aprovechar la experiencia académica, profesional y sectorial de las instituciones participantes para responder a una demanda concreta del mercado laboral y del desarrollo urbano regional.

f) Destinatarios/as

La Diplomatura está destinada a:

Profesionales de Ciencias Económicas.

Profesionales del Derecho.

Arquitectos e Ingenieros.

Administradores de edificios, fideicomisos y conjuntos inmobiliarios.



Integrantes de consejos de propietarios.

Personal vinculado a la gestión de desarrollos urbanos.

Personas interesadas en adquirir competencias específicas en administración de consorcios y formas de dominio compartido.

g) Requisitos de ingreso

Poseer título de nivel secundario completo.

Excepcionalmente podrán ser admitidas personas mayores de veinticinco (25) años que no posean estudios secundarios completos y acrediten una experiencia mínima de diez (10) años en actividades relacionadas con la temática de la Diplomatura, previa evaluación y dictamen fundado de la Coordinación Académica.

h) Estructura Curricular

La DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONSORCIOS se estructura en seis módulos obligatorios organizados de manera secuencial e integradora.

La propuesta curricular articula contenidos administrativos, económicos, contables, jurídicos, técnicos y sociales, permitiendo a los estudiantes construir una visión integral de la gestión de organizaciones constituidas bajo regímenes de dominio compartido.

Tabla de contenidos y asignación horaria

Módulo	Denominación	Horas
I	Administración y Gestión Integral	25
II	Derecho Real de Propiedad Horizontal	25
III	Gobierno y Administración de Consorcios	25
IV	Habilidades Profesionales y Gestión Humana	25
V	Gestión del Mantenimiento, Instalaciones y Seguridad	25
VI	Gestión Contable e Impositiva en Consorcios	25
TOTAL		150



MÓDULO I

Administración y Gestión Integral

Aborda los principios y herramientas fundamentales para la administración de consorcios y desarrollos inmobiliarios. Incluye planificación estratégica, elaboración y seguimiento de presupuestos, administración financiera, gestión de proveedores, control de morosidad, organización documental, digitalización de procesos, indicadores de gestión, transparencia administrativa y ética profesional.

Carga horaria: 25 horas.

MÓDULO II

Derecho Real de Propiedad Horizontal

Desarrolla los fundamentos jurídicos de la propiedad horizontal y de las nuevas formas de dominio compartido incorporadas por el Código Civil y Comercial de la Nación. Analiza la organización jurídica de los consorcios, los derechos y obligaciones de los propietarios, los reglamentos de copropiedad y administración, las obras y reformas edilicias, así como las particularidades de los conjuntos inmobiliarios, fideicomisos constructivos y desarrollos urbanos.

Carga horaria: 25 horas.

MÓDULO III

Gobierno y Administración de Consorcios

Examina el funcionamiento institucional de los consorcios y el rol estratégico del administrador. Comprende el estudio de las asambleas, consejos de propietarios, mecanismos de toma de decisiones, representación legal, responsabilidades profesionales, convivencia, resolución de conflictos y aplicación de instrumentos jurídicos vinculados a la gestión de organizaciones bajo régimen de propiedad horizontal.

Carga horaria: 25 horas.

MÓDULO IV

Habilidades Profesionales y Gestión Humana

Desarrolla competencias necesarias para la conducción efectiva de organizaciones complejas. Incluye liderazgo, inteligencia emocional, comunicación efectiva, oratoria, negociación, mediación, manejo de reclamos, resolución de conflictos, gestión del estrés, construcción de autoridad profesional y fortalecimiento del posicionamiento del administrador.

Carga horaria: 25 horas.

MÓDULO V



Gestión del Mantenimiento, Instalaciones y Seguridad

Proporciona conocimientos para la supervisión y planificación del mantenimiento edilicio, la seguridad y la conservación de las instalaciones. Comprende aspectos vinculados a instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, ascensores y sistemas contra incendios, así como la gestión de proveedores, la prevención de riesgos, la sustentabilidad, las energías renovables y el cuidado ambiental aplicado a edificios y urbanizaciones.

Carga horaria: 25 horas.

MÓDULO VI

Gestión Contable e Impositiva en Consorcios

Brinda herramientas para la administración contable, financiera e impositiva de los consorcios. Incluye sistemas de información administrativa, circuitos documentales, registraciones, liquidación de expensas, control de ingresos y egresos, aspectos laborales e impositivos, elaboración e interpretación de información económica y utilización de instrumentos de control de gestión.

Carga horaria: 25 horas.

Coordinación Académica

La Diplomatura contará con una Coordinación Académica responsable de la planificación, seguimiento y evaluación integral de la propuesta.

Serán funciones de la Coordinación Académica:

Planificar las actividades académicas.

Coordinar el cronograma de dictado.

Supervisar el cumplimiento de las actividades docentes.

Evaluar periódicamente el desarrollo de la Diplomatura.

Resolver situaciones académicas excepcionales.

Autorizar admisiones especiales.

Gestionar mecanismos de becas y apoyos institucionales.

k) Previsiones respecto de las prácticas

No se prevé la realización de prácticas externas obligatorias. La propuesta incorpora metodologías de aprendizaje basado en problemas, análisis de casos reales, simulaciones de asambleas, elaboración de presupuestos, liquidaciones de expensas y resolución de situaciones vinculadas a la gestión cotidiana de consorcios, fideicomisos constructivos, conjuntos inmobiliarios y desarrollos urbanos.

Estas actividades permitirán integrar los contenidos desarrollados a lo largo del trayecto



formativo y favorecer la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

l) Requisitos para la obtención de la Certificación Académica

Para obtener la certificación correspondiente, los estudiantes deberán:

Aprobar las instancias evaluativas establecidas en cada módulo.

Aprobar una Evaluación Final Integradora. La evaluación final podrá adoptar diferentes modalidades (examen integrador, o trabajo aplicado) a definirse por la Coordinación Académica

m) Modelo de Certificado

ANEXO

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario CERTIFICAN que, D.N.I. N°, ha finalizado y aprobado la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONSORCIOS aprobada por Resolución n° ..., con una carga horaria total de 150 horas reloj.

Firma UNL

Firma UNR.....

Lugar y fecha



ANEXO 9

Expte. FCE-1299026-26

SANTA FE, 9 de septiembre de 2026

VISTO la Resolución de la Decana N° 307/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaró de interés institucional la realización de las “II Jornadas Agropecuarias Binacionales”, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe -CI- junto a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay, a realizarse el día 4 de septiembre de 2026, y

CONSIDERANDO:

QUE dichas Jornadas se desarrollaron bajo el lema “*Innovación que cosecha resultados: el valor de la profesión en el agro*”,

QUE el pedido contó con el aval del Secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica de la FCE, Mg. Néstor Darío MEJÍAS,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula del Plan de estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 307/26, de fecha 19 de agosto de 2026, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 684/26

fc



ANEXO RES. C.D. N° 684/26

Expte. FCE-1299026-26

SANTA FE, 19 de agosto de 2026

VISTO las presentes actuaciones por las que se solicita se declare de interés institucional la realización de las *“II Jornadas Agropecuarias Binacionales”*, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe -CI- junto a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay, a realizarse el día 4 de septiembre de 2026, y

CONSIDERANDO:

QUE dichas Jornadas se desarrollarán bajo el lema *“Innovación que cosecha resultados: el valor de la profesión en el agro”*,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula del Plan de estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

QUE el presente pedido cuenta con el aval del Secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica de la FCE, Mg. Néstor Darío MEJÍAS,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 2º.- Declarar de interés institucional la realización de las *“II Jornadas Agropecuarias Binacionales”*, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe -CI- junto a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay, a realizarse el día 4 de septiembre de 2026, bajo el lema: *“Innovación que cosecha resultados: el valor de la profesión en el agro”*.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 307/26

fc



ANEXO 10

Expte. FCE-1298790-26

SANTA FE, 9 de septiembre de 2026

VISTO las presentes actuaciones por las que se propone la creación de un Centro de Análisis de Política Económica y Desarrollo Regional de la Facultad de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Centro tiene como misión propuesta la de contribuir a la comprensión de la dinámica macroeconómica argentina y sus implicancias sociales y territoriales, mediante la producción, articulación y difusión de conocimiento riguroso y pluralista, orientado a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia que promuevan la estabilidad económica, el desarrollo productivo, la reducción de las desigualdades regionales y la sostenibilidad de largo plazo,

QUE el objetivo general es el de movilizar y articular las capacidades de investigación, docencia y vinculación existentes en la FCE-UNL para generar conocimiento aplicado en macroeconomía, política económica y desarrollo regional, con vocación de incidencia en el diseño de políticas públicas a nivel local, provincial y nacional, y con una perspectiva analítica que integre las dimensiones económica, social, institucional y ambiental del desarrollo,

QUE la Resolución del C.D. N° 330/23 “*Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas*” establece que para la creación de Centros en el ámbito de la FCE, deberá ser constituida una comisión asesora ad hoc integrada por Consejeros de los distintos estamentos y la Secretaría que tenga a su cargo la función de Investigación y otros secretarios que se convoquen al efecto, la cual “analizará los antecedentes obrantes sobre la iniciativa de creación y aconsejará sobre la conveniencia de la misma, pudiendo sugerir modificaciones al proyecto original”,

QUE mediante Resolución del C.D N° 659/26 se resolvió la constitución de dicha Comisión,

QUE habiéndose reunido dicha Comisión y analizando los antecedentes obrantes en la propuesta, los argumentos fundados para su creación, la trayectoria de los miembros plenos, los proyectos de investigación a radicarse y el incentivo positivo para la generación futura en docencia, investigación y transferencia en un área estratégica para la UNL y su región, los miembros han concluido aconsejar como conveniente la creación del Centro de Análisis de Política Económica y Desarrollo Regional dentro del ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (D.O. N° 18),

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Disponer la Creación del ***Centro de Análisis de Política Económica y Desarrollo Regional*** de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, cuyos fundamentos, objetivos, misión, y ejes de trabajo se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 685/26

fc



ANEXO RES. C.D. N° 685/26 **“Centro de Análisis de Política Económica y Desarrollo Regional”**

Fundamentos

La República Argentina atraviesa, desde hace décadas, una dinámica macroeconómica caracterizada por una volatilidad e inestabilidad que no encuentra parangón en economías de similar nivel de ingreso. El país exhibe un patrón recurrente de ciclos económicos marcados por períodos de crecimiento modesto seguidos de contracciones abruptas que destruyen en pocos meses los avances acumulados durante años. Inflación elevada y persistente, inestabilidad cambiaria crónica, crisis de deuda soberana, déficit fiscal estructural, escasez de divisas y crisis de balance de pagos configuran un cuadro de fragilidad sistémica que condiciona severamente las posibilidades de desarrollo y perpetúa niveles de pobreza y desigualdad inaceptables para una economía con el potencial productivo y la dotación de recursos que posee la Argentina.

Esta fragilidad responde a problemas de naturaleza estructural profunda. La economía argentina se caracteriza por la coexistencia de sectores de alta competitividad internacional —como el complejo agroexportador, la minería y el sector energético— junto a un amplio tejido productivo con rezagos significativos de productividad, dependencia tecnológica y escasa inserción en los mercados globales. Esta configuración productiva heterogénea, ampliamente documentada desde diversas tradiciones del análisis económico, se traduce en disparidades territoriales marcadas: regiones con indicadores socioeconómicos relativamente favorables conviven con jurisdicciones donde la informalidad, la pobreza y la exclusión presentan magnitudes considerables. Las economías regionales quedan frecuentemente atrapadas en dinámicas de bajo valor agregado, mercados internos reducidos e infraestructura deficitaria. La ausencia de una política industrial estratégica y sostenida, la insuficiente inversión productiva —tanto doméstica como extranjera directa— y la brecha tecnológica perpetúan dificultades para diversificar la matriz exportadora y desarrollar sectores estratégicos con mayor contenido de conocimiento. El sector industrial, incipiente en numerosas ramas, ha dependido de esquemas de protección arancelaria y marcos de integración como el MERCOSUR, sin lograr una transformación productiva que permita una inserción internacional competitiva y autónoma.

A estas restricciones de orden real se superponen fragilidades financieras de singular gravedad. La vulnerabilidad a fenómenos de sudden stop, la hegemonía monetaria del dólar en el sistema financiero internacional, las dinámicas de financiarización y especulación —incluidas prácticas de carry trade que distorsionan la asignación de recursos en favor de la rentabilidad financiera de corto plazo— y la persistente fuga de capitales generan una dinámica donde la inestabilidad se retroalimenta: la desconfianza en la moneda local incentiva la dolarización de carteras, lo que profundiza la restricción de divisas y debilita las bases fiscales y monetarias del Estado. El déficit fiscal crónico, financiado alternativamente mediante emisión, endeudamiento o represión financiera, ha



sido factor recurrente en la génesis de las crisis más severas, mientras que las restricciones presupuestarias se han gestionado mediante ajustes pro-cíclicos que agravan las recesiones y postergan inversiones imprescindibles para el desarrollo.

La dimensión institucional constituye otro factor determinante de la dinámica económica argentina. La persistencia de prácticas de corrupción, la insuficiencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los vaivenes políticos que impiden la continuidad de las políticas públicas y una marcada debilidad de las capacidades estatales tanto a nivel nacional como subnacional configuran un entorno institucional que debilita la gobernabilidad y limita la eficacia de la acción pública. Los gobiernos locales y provinciales enfrentan desafíos específicos —capacidades institucionales heterogéneas, esquemas de financiamiento insostenibles, asimetrías de desarrollo entre regiones— que demandan políticas regionales diferenciadas y constituyen áreas de vacancia analítica que requieren investigación aplicada. La construcción de políticas de Estado que trasciendan los ciclos electorales, con racionalidad fiscal y monetaria sostenida y políticas económicas consistentes y duraderas, representa un desafío de primer orden para el cual la producción de conocimiento académico resulta indispensable.

El contexto internacional, a su vez, plantea condicionamientos y oportunidades inéditas. La configuración de un nuevo orden geopolítico multipolar redefine los términos de la inserción internacional de las economías en desarrollo. Las exigencias crecientes en materia de sostenibilidad ambiental, cuidado medioambiental y transición energética operan como tipping points —puntos de inflexión a partir de los cuales un sistema experimenta cambios drásticos e irreversibles— que condicionan los mercados internacionales y las posibilidades de desarrollo. La construcción de una economía sostenible, capaz de articular crecimiento con preservación ambiental y equidad, ha dejado de ser una aspiración marginal para convertirse en un determinante central de la viabilidad de cualquier proyecto de desarrollo de largo plazo.

Frente a este panorama, emergen interrogantes que se ubican en el centro del debate académico y público: ¿es posible construir un sendero de desarrollo sostenido, con alcances a lo largo y ancho del país? ¿Existen condiciones para lograr estabilidad macroeconómica duradera, fortalecer la moneda local y avanzar de manera genuina en la reducción de la pobreza y la desigualdad? ¿Es factible implementar reformas que permitan superar el ciclo de crisis recurrentes y atraer inversión productiva de largo plazo? ¿Cómo articular políticas nacionales con estrategias regionales que atiendan las especificidades territoriales sin reproducir las asimetrías existentes?

La Universidad pública tiene la responsabilidad institucional y la capacidad técnica para contribuir a la búsqueda de respuestas rigurosas a estos interrogantes. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, con su trayectoria en investigación, formación de posgrado y vinculación con el medio, se encuentra en condiciones de asumir un rol protagónico en esta tarea. En este contexto, la creación de un Centro de Estudios dedicado a la macroeconomía y las políticas económicas, sociales y regionales emerge como una respuesta institucional necesaria y oportuna: un espacio



de producción y transferencia de conocimiento orientado a abordar, con rigor académico, pluralismo analítico y vocación propositiva, los desafíos de la economía argentina en sus múltiples dimensiones, generando insumos científicos y técnicos que contribuyan a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, con perspectiva de largo plazo y vocación de políticas de Estado.

Ejes de Trabajo

Las actividades de investigación, formación y vinculación del Centro se organizarán en torno a tres ejes temáticos principales, cada uno de los cuales comprende un conjunto de líneas de trabajo específicas:

Eje — Política Monetaria y Financiera

- Inflación, regímenes monetarios y política cambiaria
- Demanda de dinero, bimonetarismo y fortalecimiento de la moneda local
- Coordinación entre política fiscal y monetaria
- Balance de pagos, restricción externa y crisis de deuda
- Sistema financiero, crédito y acceso al financiamiento productivo •
- Vulnerabilidad financiera, especulación y carry trade

Eje — Política fiscal

- Estructura tributaria, gasto público y déficit fiscal
- Deuda pública y sostenibilidad fiscal intertemporal
- Federalismo fiscal y coparticipación
- Inversión pública e infraestructura
- Transparencia fiscal, rendición de cuentas y capacidades estatales para la gestión fiscal

Eje — Desarrollo Regional

- Economías regionales, heterogeneidad productiva y disparidades territoriales
- Productividad sectorial, política industrial y sectores estratégicos
- Mercado de trabajo regional, informalidad y distribución del ingreso
- Inserción internacional y comercio exterior regional
- Capacidades estatales subnacionales, planificación y evaluación de políticas públicas
- Economía sostenible y transición energética a nivel territorial



Lineamientos de base

En este marco, la FCE asume su compromiso institucional con la producción de conocimiento orientado a contribuir a la comprensión y resolución de los desafíos económicos, sociales y territoriales que enfrenta la Argentina, específicamente a través de:

- 1. Generación de conocimiento aplicado en macroeconomía y políticas públicas.** El Centro articulará investigación básica y aplicada, docencia y vinculación con el medio en áreas clave: estabilidad macroeconómica, política fiscal y monetaria, desarrollo productivo, economías regionales, mercado de trabajo, distribución del ingreso, inserción internacional y sostenibilidad. Su plan de trabajo se apoyará en los espacios de investigación existentes en la FCE-UNL y en la colaboración con las Secretarías de Investigación, Vinculación Tecnológica y Extensión.
- 2. Formación de investigadores y profesionales.** El Centro buscará reunir investigadores formados, en formación, becarios y estudiantes vinculando los programas de posgrado y las agendas de investigación de la FCE con las líneas temáticas del Centro, promoviendo la participación en redes académicas nacionales e internacionales.
- 3. Producción y difusión de análisis económico para la toma de decisiones.** Se generarán documentos de trabajo, informes de coyuntura, policy briefs y otros instrumentos de comunicación orientados a traducir la investigación académica en insumos útiles para tomadores de decisiones y para el debate público informado.
- 4. Asistencia técnica a gobiernos.** El Centro desarrollará líneas de trabajo orientadas al fortalecimiento de las capacidades estatales, ofreciendo asistencia basada en evidencia en áreas como planificación presupuestaria, diseño de políticas regionales, gestión fiscal, transparencia institucional y evaluación de políticas públicas.
- 5. Colaboración interinstitucional y trabajo en red.** Se promoverá la articulación con centros de investigación, universidades, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, maximizando recursos y enriqueciendo las perspectivas de análisis.
- 6. Seguimiento y evaluación del desempeño económico y social.** El Centro desarrollará instrumentos de monitoreo sistemático de indicadores macroeconómicos, sociales y territoriales, con especial atención a la provincia de Santa Fe y la región, generando diagnósticos periódicos y bases de datos propias.



Misión y Objetivos

Misión

Contribuir a la comprensión de la dinámica macroeconómica argentina y sus implicancias sociales y territoriales, mediante la producción, articulación y difusión de conocimiento riguroso y pluralista, orientado a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia que promuevan la estabilidad económica, el desarrollo productivo, la reducción de las desigualdades regionales y la sostenibilidad de largo plazo.

Objetivos Generales

Movilizar y articular las capacidades de investigación, docencia y vinculación existentes en la FCE-UNL para generar conocimiento aplicado en macroeconomía, política económica y desarrollo regional, con vocación de incidencia en el diseño de políticas públicas a nivel local, provincial y nacional, y con una perspectiva analítica que integre las dimensiones económica, social, institucional y ambiental del desarrollo.

Objetivos Particulares

- 1- Promover y ejecutar proyectos de investigación que aborden los problemas macroeconómicos estructurales de la Argentina, priorizando su impacto en la realidad económica, social y territorial del ámbito de influencia de la UNL.
- 2- Desarrollar análisis y propuestas sobre política fiscal, monetaria, cambiaria y de deuda pública, orientados a contribuir a la construcción de marcos de política económica consistentes y sostenibles en el tiempo.
- 3- Investigar las dinámicas de las economías regionales, las disparidades territoriales de desarrollo y las condiciones para la convergencia productiva entre regiones, con especial atención a la provincia de Santa Fe y su inserción en la economía nacional.
- 4- Analizar los desafíos de la inserción internacional de la economía argentina en el contexto de un orden geopolítico multipolar, incluyendo las oportunidades y restricciones derivadas de la transición hacia una economía ambientalmente sostenible.
- 5- Estudiar las condiciones institucionales, fiscales y de gobernabilidad que inciden sobre la calidad de las políticas públicas, abordando problemáticas vinculadas a la transparencia, la eficiencia del gasto público y el fortalecimiento de las capacidades estatales en los distintos niveles de gobierno.



- 6- Ofrecer programas de formación especializados, cursos y capacitaciones dirigidos a investigadores, profesionales, funcionarios públicos y dirigentes económicos y sociales en áreas vinculadas a las líneas temáticas del Centro.
- 7- Generar insumos científicos y técnicos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, ofreciendo asistencia técnica y asesoramiento basado en evidencia empírica a organismos públicos locales, provinciales y nacionales.
- 8- Producir y difundir documentos de trabajo, informes de coyuntura, policy briefs y publicaciones científicas que acerquen el análisis económico riguroso tanto a los tomadores de decisiones como a la ciudadanía en general.
- 9- Desarrollar y mantener instrumentos de monitoreo y seguimiento de indicadores macroeconómicos, sociales y territoriales que permitan la elaboración de diagnósticos periódicos y la evaluación de las políticas implementadas.
- 10- Crear y sostener redes de colaboración con centros de investigación, universidades, organismos públicos y organizaciones nacionales e internacionales para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.
- 11- Organizar seminarios, talleres, congresos y otras actividades académicas que amplíen y fortalezcan las relaciones entre la comunidad de la FCE y otras comunidades académicas y profesionales vinculadas a la macroeconomía, las políticas públicas y el desarrollo regional.

Compromiso en la formación de recursos humanos

El Centro se compromete a establecer un programa integral para la formación de investigadores y profesionales, que incluye las siguientes acciones:

- Promover el desarrollo de programas de posgrado, especializaciones y cursos de actualización enfocados en macroeconomía, política económica, finanzas públicas, desarrollo regional y economía aplicada, diseñados para formar profesionales capaces de abordar los desafíos económicos del país desde una perspectiva analítica rigurosa e interdisciplinaria.
- Impulsar la participación a programas de becas y financiamiento para estudiantes de posgrado y jóvenes investigadores que deseen realizar



investigaciones en las líneas temáticas del Centro, buscando financiamiento de fuentes públicas, privadas y de cooperación internacional.

- Organizar talleres, seminarios y cursos de capacitación continua dirigidos a investigadores, docentes, estudiantes, funcionarios públicos y profesionales, abordando temas de actualidad macroeconómica, metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, herramientas de análisis de políticas públicas y técnicas de evaluación de impacto.
- Integrar a estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación del Centro, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia práctica, desarrollar habilidades analíticas y participar en la producción de conocimiento aplicado.
- Fomentar la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios que involucren diferentes áreas del conocimiento —economía, administración, ciencia política, sociología, estadística, derecho, ciencias ambientales— para enriquecer el abordaje de los problemas objeto de estudio.
- Establecer y participar de redes de colaboración con otros centros de investigación, universidades y organismos nacionales e internacionales, promoviendo intercambios académicos, estancias de investigación y la participación en congresos y eventos científicos para difundir los resultados de investigación.

Este enfoque integral permitirá que el Centro contribuya a la formación de una nueva generación de investigadores y profesionales con capacidad analítica sobre los problemas macroeconómicos, sociales y territoriales de la Argentina.

Proyectos CAID incorporados

- Presupuesto por Programas en Gobiernos Locales de la Provincia de Santa Fe. Su instrumentación simplificada como contribución al logro del desarrollo económico, social y ambiental. Directora RODRIGUEZ, STELLA.
- Valuación de empresas de base científico-tecnológicas y su planificación tributaria. Directora: VEGLIA, DANIELA BEATRIZ
- Capacidades institucionales para promover la integridad pública en la Provincia de Santa Fe. El caso de la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del



Sector Público (2008-2019). Director: REZZOAGLI, BRUNO ARIEL

Miembros

Miembros plenos

Costamagna Santiago	39815255
De Feo Carolina	23358120
Dillon Liliana	22215589
Gastaldi Santiago	6608390
Lopez Fernando	28676430
Martino, Florencia Mercedes	37266949
Mejias Néstor	24768029
Lauxman Carolina	29053346
Perticarari Nestor	10057466
Rezzoagli Bruno	25903991
Rodriguez Agustin	41932622
Roitbarg Hernan	34299166
Rolandi Germán	26375768
Rodríguez Stella	16203473
Russo Luciano	34650530
Veglia Daniela	17904361